

Signatura: EB 2014/112/R.4
Tema: 4 b)
Fecha: 20 de agosto de 2014
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 84º período de sesiones del Comité

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Kees Tuinenburg
Oficial encargado de la
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: k.tuinenburg@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 112º período de sesiones
Roma, 17 y 18 de septiembre de 2014

Para **examen**

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 84º período de sesiones del Comité

1. El presente informe abarca las deliberaciones mantenidas por el Comité de Evaluación en su 84º período de sesiones, celebrado el 2 de julio de 2014.
2. Los miembros del Comité que asistieron al período de sesiones fueron: Angola, Francia, India, Indonesia, México, Nigeria, Noruega y Países Bajos. Asimismo, estuvieron presentes observadores de Alemania y China. El Comité contó también con la presencia del Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas (PMD); el Oficial Encargado de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE); el Secretario del FIDA, y otros funcionarios del Fondo.
3. Se debatieron los siete temas del programa provisional siguientes: i) apertura del período de sesiones; ii) aprobación del programa; iii) actas del 83º período de sesiones del Comité de Evaluación; iv) descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2015, basados en los resultados, y plan indicativo para 2016-2017 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA; v) Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) y las observaciones de la IOE al respecto; vi) evaluación de los resultados del Programa de Reducción de la Pobreza Rural en Mongolia, y viii) otros asuntos.

Aprobación del programa

4. El programa se aprobó tras haber añadido un tema bajo "Otros asuntos" acerca de la actualización sobre el nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE).

Actas del 83º período de sesiones del Comité de Evaluación

5. El Comité examinó las actas que figuran en el documento EC 2014/84/W.P.2, así como los procedimientos para aprobar las notas recapitulativas y las actas oficiales.
6. Las actas se aprobaron, teniendo en cuenta las enmiendas a los párrafos 11 y 13, y se revisarán debidamente y se publicarán en el sitio web del FIDA con la signatura EC 2014/84/W.P.2/Rev.1.
7. Al examinar las actas del 83º período de sesiones del Comité de Evaluación, y en particular el párrafo 10 xiii), algunos miembros señalaron que, puesto que el Consejo de Gobernadores había aprobado las revisiones de las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA en febrero de 2013, no parecía haber ninguna justificación para revisar las condiciones de los préstamos previstas en la política.
8. Con respecto a las cuestiones de procedimiento relativas a la presentación de información sobre las deliberaciones del Comité de Evaluación, se convino en que en el período de sesiones en curso se aplicaría el procedimiento habitual. Además, la Oficina del Secretario se encargaría de redactar un documento, para que el Comité lo examinara, sobre las distintas opciones para poder tomar una decisión bien fundamentada sobre este asunto.

Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2015, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2016-2017 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

9. El Comité examinó el documento EC 2014/84/W.P.3, que contiene la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2015, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2016-2017 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA.

10. El Comité acogió con satisfacción el programa de trabajo propuesto para 2015, en el que se preveía, entre otras cosas, la realización de una evaluación a nivel institucional, el inicio de cinco evaluaciones de programas en los países y la finalización de otros tres, la realización de una evaluación del impacto y la elaboración de tres informes de síntesis de evaluación.
11. El Comité acogió con agrado la propuesta de presupuesto y tomó nota del aumento de un 1,9 % en valor nominal, o lo que es lo mismo, un aumento del 0,9 % en valor real, en gran medida como consecuencia de la conversión de tiempo parcial a tiempo completo de un puesto de personal del cuadro orgánico.
12. Los miembros expresaron su reconocimiento por el documento y su amplio acuerdo con las conclusiones, e indicaron que la presentación y el formato había mejorado considerablemente respecto de las presentaciones de años anteriores.
13. Los miembros solicitaron aclaraciones acerca de una serie de cuestiones, a saber:
 - a) **Temas que deben tenerse en cuenta para las evaluaciones a nivel institucional anuales.** El Presidente del Comité indicó que, durante la Consulta sobre la Reposición, se había propuesto la posibilidad de realizar evaluaciones a nivel institucional acerca de: i) los países de ingresos medios; ii) el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), y iii) una síntesis de las actividades no crediticias en el contexto de la cooperación Sur-Sur y triangular.
 - i) Con respecto a la cuestión de la evaluación a nivel institucional de países de ingresos medios, algunos miembros recordaron el informe de síntesis de evaluación sobre este tema y se preguntaron si una evaluación a nivel institucional completa sobre este tema añadiría realmente algún valor.
 - ii) Con respecto a la evaluación del PBAS, uno de los miembros indicó que podría tratarse de un tema poco apropiado para una evaluación a nivel institucional, mientras que otros tantos miembros apoyaron la sugerencia de que la IOE estudiara la posibilidad de realizar una evaluación de este tema en 2015. Un observador indicó también que esta podría ir seguida en 2016 de una evaluación de la movilización de recursos adicionales, visto que se trataba de una cuestión importante planteada en el curso de la Consulta.
 - iii) La propuesta de realizar una síntesis de evaluación de las actividades no crediticias en el contexto de la cooperación Sur-Sur y triangular fue respaldada por diversos miembros. Uno de los miembros también propuso que se estudiara la posibilidad de llevar a cabo una evaluación a nivel institucional sobre la gestión de conocimientos, en vista de las prioridades relacionadas con la FIDA9.
 - iv) Algunos miembros sugirieron también una evaluación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP) y de las cuestiones del cambio climático, tras la celebración de consultas con la División de Medio Ambiente y Clima (ECD), y preguntaron si se disponía de modalidades para realizar una evaluación intermedia que pudiera ayudar a la Junta para evaluar la aplicación del ASAP. Uno de los observadores expresó su preocupación por la posibilidad de que otros fondos fiduciarios también pudieran solicitar que se incluyeran este tipo de evaluaciones en el programa de trabajo de la IOE. La dirección aclaró que tal vez era demasiado pronto para realizar una evaluación que se centrara en los resultados del ASAP. Por último, el Comité propuso que la IOE llevara a cabo una síntesis, en lugar de una

evaluación a nivel institucional, de un tema relacionado con la agricultura en pequeña escala y sus repercusiones en la reducción de la pobreza.

- b) El Comité examinó la cuestión de la **síntesis de evaluación** y señaló que sería beneficioso para estos informes de síntesis que la dirección incorporara una respuesta por escrito en informes futuros del mismo tipo. El Comité subrayó también que agradecería que se realizaran más informes de síntesis de evaluación en el futuro, puesto que daban la posibilidad de resumir las principales enseñanzas y las buenas prácticas sobre temas de interés específicos. Por último, también se examinó la posibilidad de incluir recomendaciones en los futuros informes de síntesis, así como de disponer de respuestas por escrito de la dirección. La IOE se ocuparía de este asunto al elaborar el nuevo manual de evaluación.
- c) En cuanto a la **capacidad de absorción** del FIDA respecto de las evaluaciones producidas por la IOE y la **calidad y cantidad** de estas evaluaciones, la dirección indicó que las evaluaciones resultaban mucho más útiles cuando incorporaban un número razonable de recomendaciones claras, y que el momento en que se programaban las evaluaciones era un factor fundamental para que fueran útiles para la institución. La IOE reiteró la importancia de las evaluaciones independientes para los principales debates estratégicos y para la transformación que había tenido lugar en el FIDA, e informó al Comité de que el Grupo de Coordinación en materia de Evaluación de las instituciones financieras internacionales (IFI) había realizado un examen *inter pares* de la calidad de los productos de la IOE.
- d) Al examinar el desempeño de los proyectos del FIDA, se indicó que los criterios de evaluación aplicados para juzgar **los resultados de los proyectos** se ajustaban a la práctica internacional seguida en otras IFI, el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. La dirección indicó que los criterios que se aplicaban para evaluar los resultados de los proyectos y, en particular, el impacto en la pobreza rural, eran numerosos y eso planteaba dificultades para llegar a una valoración muy satisfactoria. Este asunto debería tratarse en la versión revisada del manual de evaluación, actualmente en proceso de elaboración, para que los resultados fueran proporcionales a los esfuerzos realizados. La versión revisada del manual se presentaría al Comité antes de su finalización, y antes de que terminara 2014 se presentaría un informe de situación sobre la elaboración del manual.
- e) Los miembros preguntaron qué nivel de **colaboración** había entre la IOE y las otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en Roma. La IOE recordó que los jefes de evaluación de los organismos con sede en Roma habían firmado una declaración de intenciones en 2013 para reforzar la colaboración en materia de evaluación. En este sentido, se destacó una serie de colaboraciones de este tipo, como la elaboración de la síntesis de evaluación conjunta sobre desarrollo pastoral realizada por la IOE y la Oficina de Evaluación de la FAO, y se indicó que en el futuro se prestaría todavía más atención a este tema.
- f) Se pidieron aclaraciones sobre los fondos adicionales destinados a la ultimación del **manual de evaluación**, en vista de la aprobación de fondos extraordinarios para tal fin en 2014. La IOE señaló que el manual no se finalizaría antes de 2015, a fin de que el nuevo Director de la IOE pudiera hacer sus aportaciones al proceso. A este respecto, la IOE indicó que en 2015 se necesitarían algunos fondos adicionales para completar la labor, llevar a cabo actividades de capacitación y garantizar la divulgación,

publicación y difusión del documento. En este sentido, se alentó a la IOE a consultar con otras partes interesadas, tales como la ECD, para asegurarse de que las cuestiones relacionadas con el cambio climático se incorporasen plenamente en la labor de evaluación y en el manual.

- g) Se solicitaron aclaraciones con respecto al nivel de los **costos de viaje** relacionados con las misiones. La IOE destacó la importancia de las visitas sobre el terreno para garantizar la calidad de las evaluaciones, su difusión y el aumento de la capacidad de los agentes locales. Se indicó que esos costos estaban presupuestados y se utilizaban de conformidad con los procedimientos y los presupuestos de viaje del FIDA y con arreglo a las normas y reglamentos financieros vigentes, y que las variaciones que pudieran observarse obedecían en gran parte a los diferentes destinos de las misiones.
- h) Algunos miembros plantearon la cuestión de los **consultores nacionales** y la importancia de velar por la imparcialidad de las evaluaciones. La IOE estuvo de acuerdo en que, en ocasiones, podía resultar difícil encontrar consultores nacionales imparciales, pero indicó que se regía por unas directrices muy estrictas sobre el conflicto de intereses, y que se solía contratar a consultores de ámbito regional con el fin de salvar dicha dificultad.
- i) En respuesta a algunas preguntas planteadas por los miembros, la IOE aclaró que las actividades relacionadas con el **año internacional de la evaluación** tendrían poco o ningún impacto en la propuesta de presupuesto para 2015.
- j) Se elogió a la IOE por **la proporción entre el personal del cuadro orgánico y el personal del cuadro de servicios generales** en la oficina, y se alentó a otros departamentos del FIDA a tratar de imitar a la IOE y hacer todo lo posible por lograr una proporción similar. En este sentido, la IOE aclaró que en 2013 había emprendido diversas iniciativas de reducción de costos, por ejemplo, la racionalización de los procesos de evaluación y la realización de una revisión administrativa y financiera para determinar esferas donde mejorar la eficacia, así como una simplificación de la estructura organizativa para agilizar la adopción de decisiones y la comunicación y mejorar la eficiencia.
- k) El Comité expresó su apoyo a la IOE por las **evaluaciones del impacto** que había realizado. La IOE aclaró que estaba realizando evaluaciones del impacto independientes, conforme a lo aprobado por la Junta Ejecutiva y según la práctica seguida por las oficinas de evaluación independiente de otras IFI y organizaciones de las Naciones Unidas, entre ellas, el Programa Mundial de Alimentos. La IOE aclaró el papel que desempeñaba en las evaluaciones del impacto con respecto a las autoevaluaciones llevadas a cabo por la dirección, y subrayó su contribución constante a estas últimas. A principios de 2015 se preveía concertar un nuevo acuerdo de armonización entre la IOE y la dirección del FIDA, tras la publicación del nuevo manual de evaluación, para asegurarse de que los sistemas de autoevaluación del FIDA (incluidas las evaluaciones del impacto) siguieran estando alineados con la metodología establecida por la IOE.
- l) Con respecto a los **indicadores básicos de resultados** incluidos en el programa de trabajo y el presupuesto, se pidió que en ellos también se tuvieran en cuenta las medidas de la eficiencia. La IOE indicó que se encontraba en el proceso de elaboración de un marco de medición de resultados (MMR) revisado y que incorporaría esas medidas en ese MMR, el cual formaría parte del documento definitivo que se presentara a la Junta para su examen en diciembre de 2014.

- m) Se pidió información adicional, entre otras cosas, sobre el cuadro 3 del MMR con el fin de hacer una distinción entre las actividades de aumento de la capacidad que se llevaban a cabo en los países beneficiarios y la capacitación interna.
14. Por último, el Comité expresó su amplio acuerdo respecto de la descripción preliminar de los objetivos, los resultados de la gestión de la división, y el programa de trabajo y presupuesto para 2015 y el plan indicativo para 2016-2017 de la IOE. Las observaciones y la información que se proporcionen durante la reunión se tomarán en consideración al ultimar el documento con miras a presentarlo al Comité de Evaluación en su 84º período de sesiones, que se celebrará en octubre de 2014.

Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) y las observaciones de la IOE al respecto

15. El Comité examinó el undécimo PRISMA, recogido en el documento EC 2014/84/W.P.4, incluidas las observaciones escritas de la IOE al respecto, y felicitó a la dirección por las medidas adoptadas para garantizar un alto nivel de cumplimiento. El Comité tomó nota de que se había incluido una reseña histórica de las recomendaciones según lo acordado por el Comité en su 77º período de sesiones y propuso que se convirtiera en una de las características habituales de los futuros PRISMA. El Comité subrayó que este informe seguía teniendo una gran importancia para asegurar un circuito de aprendizaje eficaz entre la evaluación y las operaciones.
16. Se dieron aclaraciones con respecto a las recomendaciones con las que la dirección no había estado de acuerdo y que, por lo tanto, no se habían aplicado. La IOE aclaró, además, que no había dejado de realizar evaluaciones de proyectos, sino que más bien había cambiado la manera en que enfocaba este tipo de evaluaciones (mediante la realización de validaciones de los informes finales de proyectos, evaluaciones de los resultados de los proyectos y evaluaciones del impacto de los proyectos), además de haber evaluado proyectos individuales como parte de las evaluaciones de los programas en los países.
17. El Comité acogió con satisfacción las aclaraciones proporcionadas por la dirección sobre las cuestiones planteadas, entre otros los aspectos siguientes:
- a) Por lo que se refiere a la cuestión de la selectividad de los países y el documento que se había previsto presentar a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de septiembre, los miembros pusieron de relieve que esta cuestión debería examinarse no solo en el ámbito del Grupo de trabajo sobre el PBAS, sino también en un contexto más amplio. Además, en respuesta a una petición formulada por diversos miembros, la dirección estuvo de acuerdo en estudiar la posibilidad de ampliar el alcance de este debate. Los miembros pidieron a la dirección que examinara la posibilidad de presentar un documento al Comité de Evaluación, junto con observaciones de la IOE por escrito.
 - b) En cuanto al seguimiento de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones a nivel institucional, se aclaró que las recomendaciones que se hubieran aplicado, y por lo tanto que no necesitaban una segunda ronda de seguimiento, no se incluirían en ediciones futuras.
 - c) En respuesta a una solicitud acerca del estudio sobre la cultura del FIDA, que se había programado en años precedentes, se acordó que en la nueva encuesta del personal del FIDA se incluirían preguntas adicionales sobre innovación y cultura para abordar esta preocupación.

- d) La dirección estuvo de acuerdo con la propuesta formulada por algunos miembros de que el FIDA proporcionara una respuesta oficial de la dirección por escrito también sobre futuras evaluaciones de resultados de programas llevadas a cabo por la IOE.
 - e) Con respecto a las 10 oficinas adicionales en los países que estaban previstas, la dirección subrayó que el FIDA estaba resuelto a alcanzar ese objetivo a pesar de los desafíos que esto planteaba por lo que se refería tanto a los recursos como a la calidad del personal.
18. El Comité tomó nota de los documentos del PRISMA y de la respuesta de la IOE al respecto, documentos que la Junta Ejecutiva examinaría en septiembre de 2014.

Evaluación de los resultados del Programa de Reducción de la Pobreza Rural en Mongolia

19. El Comité examinó la evaluación de los resultados del Programa de Reducción de la Pobreza Rural en Mongolia, recogida en el documento EC 2014/84/W.P.5.
20. El Comité acogió con satisfacción el informe de evaluación de la IOE y señaló la necesidad de que la dirección presentase una respuesta oficial a las recomendaciones que se le formularan en evaluaciones de los resultados futuras, que se recogería en el PRISMA.
21. El Comité destacó las importantes cuestiones planteadas en la evaluación, en especial: i) las evaluaciones del riesgo realizadas en los proyectos pastorales antes y durante la ejecución; ii) el diseño del proyecto y las medidas correctivas adoptadas como resultado de la experiencia de ejecución; iii) la colaboración entre el FIDA y otros donantes que trabajaban en la región; iv) los conflictos de intereses relativos al uso alternativo de la tierra; v) el impacto de las condiciones climáticas extremas, y vi) la manera en que se realizaba la focalización en grupos específicos.
22. El Comité tomó nota de las observaciones de la IOE siguientes: i) el hecho de que la evaluación de la IOE hubiera sido menos satisfactoria que la autoevaluación del PMD en tres importantes esferas de intervención del proyecto; ii) las dificultades experimentadas en focalizar específicamente ciertas intervenciones para ayudar a los pastores pobres y en establecer otros sustitutos relativos en este sentido; iii) el ajuste del marco lógico y los indicadores que se había producido cuando casi estaba por finalizar el proyecto, y iv) una rotación importante de los gerentes de los programas en los países durante el período de ejecución.
23. El Comité agradeció la respuesta oral de la dirección en cuanto a la dificultad asociada con la focalización y los desafíos relacionados con el clima con que se habían enfrentado los pastores de Mongolia, así como con su vulnerabilidad, y sugirió que en el diseño del proyecto se reflejaran adecuadamente los desafíos que planteaban el contexto y los supuestos conexos a fin de garantizar la consecución de resultados satisfactorios.

Otros asuntos

Actualización sobre el nombramiento del Director de la IOE

24. Como se acordó al aprobar el programa, el Comité recibió una actualización sobre la situación del nombramiento del Director de la IOE. En este sentido, el Secretario del FIDA informó al Comité de que, una vez que la Junta Ejecutiva hubo aprobado la recomendación del Comité de Evaluación, mediante votación por correspondencia, se había contactado al candidato recomendado y estaba previsto que este asumiera el cargo de Director de la IOE, a más tardar, el 1 de octubre de 2014.

25. Antes de clausurar la reunión, el Comité expresó su profundo agradecimiento al Sr. Kees Tuinenburg por sus servicios como Oficial encargado de la Oficina de Evaluación Independiente. El Comité también se despidió del Sr. Shyam Khadka y le dio las gracias por su gran dedicación al FIDA y a la labor del Comité.